

**ACTA N° 033-2017
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y tres del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica, a las nueve horas con diez minutos del catorce de diciembre del dos mil diecisiete.

Miembros propietarios presentes:

Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández	Colegio de Abogados y Abogadas
M.Sc. Óscar Rodríguez Sánchez	Registro Nacional
Lic. Juan Carlos Montero Villalobos	Ministerio de Justicia y Paz

Propietario en ejercicio, en sustitución del titular

Miembros propietarios ausentes con justificación:

Licda. Laura Mora Camacho	Ministerio de Justicia y Paz
Licda. Ana Lucía Jiménez Monge	Archivo Nacional

Miembros propietarios ausentes sin justificación:

M.Sc. Roy Arnoldo Jiménez Oreamuno	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
------------------------------------	---------------------------------------

Miembros suplentes ausentes con justificación:

Lic. Manuel Antonio Viquez Jiménez	Colegio de Abogados y Abogadas
Lic. Mauricio López Elizondo	Archivo Nacional

Miembros suplentes ausentes sin justificación:

M.Sc. Ana Lorena González Valverde	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
------------------------------------	---------------------------------------

Director Ejecutivo: M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano

Secretaria Administrativa de Actas: Sra. Isabel María Vargas Montero

Preside la sesión: Lic. Juan Carlos Montero Villalobos, Ad Hoc

Secretario Consejo Superior Notarial: M.Sc. Óscar Rodríguez Sánchez

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum

Una vez comprobado el quórum de ley, se determina la ausencia de la Licda. Laura Mora Camacho, Presidenta del Consejo y se procede a elegir Presidente Ad Hoc, para dar inicio a la sesión.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:

ACUERDO 2017-033-001:

- a) **En ausencia justificada de la Licda. Laura Mora Camacho, Presidente de este Consejo, se propone designar al Lic. Juan Carlos Montero Villalobos para que, de conformidad con los Artículos No. 50 y No. 51 de la Ley General de la Administración Pública (Ley No.6227), figure como presidente Ad Hoc durante esta sesión.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Orden de Día

Se somete a consideración el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de acta

Se somete a discusión y aprobación el Acta 032-2017, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Presidencia.

- 1) Oficio UPI-DNN-068-2017 somete a conocimiento y aprobación el “Plan de Acción de Mejoras 2018”. (PAM 2018).
- 2) Oficio DNN-CS-044-2017 e Informe DNN-CS-002-2017, ambos procedentes de la Contraloría de Servicios de la Dirección Nacional de Notariado para atender las disposiciones del Acuerdo 2017-025-004, mediante el cual se solicitó la presentación de un Informe de Recomendaciones con respecto a los resultados que arrojó la reciente Encuesta de Satisfacción de Usuarios.
- 3) Oficio AJ-O-DNN-179-2017 (SIC 2016): Solicitud de información sobre proyectos, planes o requerimientos específicos en los que se necesite acompañamiento, asesoría o participación de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin de incluirlos en su Plan de Trabajo 2018. Plazo máximo de entrega: mediodía del 15 de diciembre de 2017.
- 4) Oficio AI-DNN-050-2017 remitido por la Auditoría Interna en respuesta a nota DNN-CSN-381-2017 sobre la necesidad y pertinencia de que tanto las comisiones permanentes o temporales, así como los grupos de trabajo conformados mediante acuerdo del Consejo, cuenten con libros de actas que, en aras de la transparencia, registren su trabajo y sus logros y avances.

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial. **NO HAY**

ARTÍCULO SEXTO: Dirección Ejecutiva

Oficios STAP-1967-2017 y STAP-1972-2017, en los cuales la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica los acuerdos N° 11938 y N° 11939, respectivamente, tomados en su Sesión Ordinaria N°11-2017.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2017-033-002:**

a) **Aprobar el Orden del Día con la siguiente modificación:**

Incluir en el ARTÍCULO QUINTO “Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial”:

- **Oficio AI-DNN-055-2017 sobre el informe INF-AI-007-2017: “Seguimiento del Informe Análisis de Resultados de Fiscalización de Notarios INF-AI-004-2015” y AI-INF-008-2017: “Informe especial de Control Interno INF-AI-007-2017”.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de acta

Se somete a discusión y aprobación el Acta 032-2017, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2017-033-003:**

a) **Posponer la aprobación del Acta 032-2017, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017, tras verificar que no hay quórum para esos efectos.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Presidencia.

- 1) Oficio UPI-DNN-068-2017 somete a conocimiento y aprobación el “Plan de Acción de Mejoras 2018”. (PAM 2018).

No habiendo observaciones al Plan de Acción de Mejoras 2018,

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2017-033-004:**

- a) Tener por conocido y aprobado el “Plan de Acción de Mejoras 2018” (PAM 2018), presentado mediante oficio UPI-DNN-068-2017, según se resume en el siguiente cuadro:

**ACCIONES DE MEJORA 2018
Dirección Nacional de Notariado**

Normas generales	14
Ambiente de Control	41
Valoración del Riesgo	32
Actividades de Control	33
Sistemas de Información	16
Seguimiento Sistema de Control Interno	25

Total Acciones de Mejora	161
---------------------------------	------------

- b) Comuníquese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 2) Oficio DNN-CS-044-2017 e Informe DNN-CS-002-2017, ambos procedentes de la Contraloría de Servicios de la Dirección Nacional de Notariado para atender las disposiciones del Acuerdo 2017-025-004, mediante el cual se solicitó la presentación de un Informe de Recomendaciones con respecto a los resultados que arrojó la reciente Encuesta de Satisfacción de Usuarios.

Se invita a pasar a la sala a la Contralora de Servicios, Licda. Patricia Flores Solerti, para que realice la presentación del informe. Inmediatamente después de finalizada la exposición, y previo a la toma del siguiente acuerdo, se retira de la sala.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2017-033-005:**

- a) Tener por recibido Informe de Recomendaciones emitido por la Contraloría de Servicios, con respecto a los resultados que arrojó la reciente Encuesta de Satisfacción de Usuarios (documentos relacionados DNN-CS-044-2017, DNN-CS-002-2017 y acuerdo 2017-025-004).
- b) Tomar nota de que el informe contempla tres debilidades principales y cuanto ellas, se solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informado al Consejo sobre las medidas que al respecto se tomen.
- c) Comuníquese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 3) Oficio AJ-O-DNN-179-2017 (SIC 2016): Solicitud de información sobre proyectos, planes o requerimientos específicos en los que se necesite acompañamiento, asesoría o participación de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin de incluirlos en su Plan de Trabajo 2018. Plazo máximo de entrega: mediodía del 15 de diciembre de 2017.

El Consejo delibera al respecto.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2017-033-006:**

- a) **Tener por recibido el oficio AJ-O-DNN-179-2017 (SIC 2016), mediante el cual la Unidad de Asesoría Jurídica solicita información sobre proyectos, planes o requerimientos específicos en los que se necesite acompañamiento, asesoría o participación de dicha Unidad, con el fin de incluirlos en su Plan de Trabajo 2018. Plazo máximo de entrega: mediodía del 15 de diciembre de 2017.**
- b) **Solicitar a la Asesoría Jurídica incluir en su planificación, los temas que el Consejo acordó en el Plan de Trabajo CSN 2018, según acuerdo 2017-032-008, cuya ejecución requiera la colaboración oportuna y pertinente de dicha Unidad.**
- c) **Comuníquese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

- 4) Oficio AI-DNN-050-2017 remitido por la Auditoría Interna en respuesta a nota DNN-CSN-381-2017 sobre la necesidad y pertinencia de que tanto las comisiones permanentes o temporales, así como los grupos de trabajo conformados mediante acuerdo del Consejo, cuenten con libros de actas que, en aras de la transparencia, registren su trabajo y sus logros y avances.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2017-033-007:**

- a) **Posponer de conocimiento el oficio AI-DNN-050-2017 remitido por la Auditoría Interna en respuesta a nota DNN-CSN-381-2017, sobre la necesidad y pertinencia de que tanto las comisiones permanentes o temporales, así como los grupos de trabajo conformados mediante acuerdo del Consejo, cuenten con libros de actas que, en aras de la transparencia, registren su trabajo y sus logros y avances. Lo anterior hasta contar con la presencia de la Licda. Laura Mora Camacho, que fue quien propuso este tema.**
- b) **Comuníquese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial.

Oficio AI-DNN-055-2017 sobre el informe INF-AI-007-2017: “Seguimiento del Informe Análisis de Resultados de Fiscalización de Notarios INF-AI-004-2015” y AI-INF-008-2017: “Informe especial de Control Interno INF-AI-007-2017”.

El Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández presenta el tema.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2017-033-008:**

- a) **Tener por recibido el oficio AI-DNN-055-2017, sobre el informe INF-AI-007-2017: “Seguimiento del Informe Análisis de Resultados de Fiscalización de Notarios INF-AI-004-2015” y AI-INF-008-2017: “Informe especial de Control Interno INF-AI-007-2017”.**
- b) **Comisionar a la secretaria de actas para agende este tema en sesión ordinaria del 25 de enero de 2017, en el cual deberán estar presentes – a solicitud de la propia auditoría – la Licda. María Gabriela de Franco Castro, Jefe de la Unidad de Fiscalización Notarial, y el Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado.**
- c) **Comuníquese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO SEXTO: Dirección Ejecutiva

Oficios STAP-1967-2017 y STAP-1972-2017, en los cuales la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica los acuerdos N° 11938 y N° 11939, respectivamente, tomados en su Sesión Ordinaria N°11-2017.


El Consejo analiza los documentos recibidos.

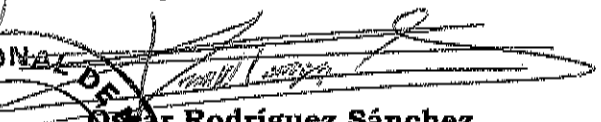
**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2017-033-009:**


- a) **Tener por recibidos los oficios STAP-1967-2017 y STAP-1972-2017, en los cuales la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunica los acuerdos N° 11938 y N° 11939, respectivamente, tomados en su Sesión Ordinaria N°11-2017.**
- b) **Comisionar a la secretaria de actas para que remita oficio de respuesta a la Autoridad Presupuestaria, dando acuse de recibo de los documentos e indicando que el tema se agendará en sesión ordinaria de este órgano y que, oportunamente, se les informará sobre el acuerdo que al respecto emita el Consejo.**
- c) **Comuníquese y ejecútese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Se levanta la sesión a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos.


Juan Carlos Montero Villalobos
Presidente Ad Hoc
Acuerdo 2017-033-001


Oscar Rodríguez Sánchez
Secretario



DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO
CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL
*